

Plan Institucional

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales



Unidad de Enlace Federal
y Asuntos Internacionales
GOBIERNO DE JALISCO



Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Plan Institucional de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales
Fecha de publicación: Julio de 2024.

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales
Manuel López Cotilla No. 1013, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, 03100
Ciudad de México.
Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales (actualización 2024), Plan
Institucional, México: Gobierno de Jalisco. Disponible en:
<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/>
Colección: Planes

Contenido

I. Introducción.....	6
II. Marco Jurídico.....	9
III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	11
Misión Institucional	11
Visión Institucional	11
Valores institucionales.....	11
Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.....	12
Mapas Sistémicos	15
IV. Diagnóstico de la organización.....	18
Radiografía institucional.....	18
Análisis administrativo	22
Identificación de problemas y oportunidades institucionales	33
V. Apartado estratégico	37
Objetivos institucionales	37
Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	38
VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales	43
VII. Bibliografía	44
1. VIII. Directorio	46
IX. Anexos	47
Anexo I: Plantilla de personal.....	47
Anexo II: Estructura orgánica	48
Anexo III: Organigrama funcional.....	49
Glosario.....	51



I. Introducción

I. Introducción

El Plan Institucional de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales (UEFAI), es el instrumento rector que enmarca el quehacer de la Unidad, sus objetivos, sustento jurídico y contribución al cumplimiento del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGD), así como los recursos humanos y financieros con los que cuenta para ello. De la misma manera, establece la misión, visión y valores que definen la ruta de las estrategias a implementar para contribuir de manera eficaz a la consecución de las metas establecidas por el Titular del Ejecutivo para la entidad.

Como la dependencia de la administración pública estatal encargada de fortalecer la relación con las representaciones diplomáticas acreditadas en México; el Sistema de las Naciones Unidas; organismos internacionales; poderes federales; entidades federativas; organismos constitucionales autónomos; organismos nacionales; organizaciones de la sociedad civil; cúpulas empresariales; medios de comunicación; así como la atención de la comunidad jalisciense que radica y transita en la Ciudad de México; la UEFAI, concentra su actuación en el establecimiento de mecanismos efectivos de diálogo y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de establecer una agenda dinámica de trabajo en la que, a través de acciones, programas y políticas públicas se garanticen mejores resultados en beneficio de la población jalisciense tanto dentro como fuera del estado.

Uno de los cinco ejes fundamentales del PEGD es el Gobierno Efectivo e Integridad Pública. En este eje, se plantea la promoción del estado de Jalisco en el extranjero y la prestación de servicios gubernamentales para los jaliscienses que residen fuera del estado. Además, la UEFAI contribuye significativamente al eje transversal de Gobernanza para el Desarrollo, que

promueve un desarrollo económico, social e institucional sostenible, basado en un equilibrio saludable entre el estado, la sociedad civil y la economía.

El presente documento, recoge también una visión clara de localización de las agendas globales de desarrollo, mediante la vinculación de los objetivos de la UEFAI, con los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado de Jalisco en materia de cumplimiento de la Agenda 2030, considerando para ello, los lineamientos que se derivan de la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el PEGD.

Mtro. Abel Octavio Salgado Peña

Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

Las facultades y atribuciones jurídicas de la UEFAI se encuentran enmarcadas dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y el Reglamento Interno de la UEFAI.

En ese sentido, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco establece en sus artículos: 7, fracción VII; 46, y 47 que la UEFAI forma parte de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Jalisco y cuenta con las atribuciones de representación y vinculación con las representaciones diplomáticas acreditadas en México; el sistema de las Naciones Unidas; organismos internacionales; poderes federales; entidades federativas; organismos constitucionales autónomos; organismos nacionales; organizaciones de la sociedad civil; cúpulas empresariales; medios de comunicación; así como la atención de la comunidad jalisciense que radica y transita en la Ciudad de México.

Por otra parte, las acciones de internacionalización del estado se armonizan con las disposiciones insertas en la Ley sobre Celebración de Tratados y la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo para enmarcar las acciones que se desprenden del plan anual de trabajo de la DGAI.

Finalmente, en el caso de las acciones de atención ciudadana, perteneciente a la Dirección de Vinculación, por la naturaleza de los servicios ofertados, se rige bajo la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y su Reglamento, así como por la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal

III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Misión Institucional

La UEFAI es una dependencia que busca articular la planeación y seguimiento de proyectos estratégicos y prioritarios, en coordinación con el Titular del Ejecutivo y las Dependencias de la APE, para vincular y fortalecer las relaciones y líneas de cooperación entre las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco con las representaciones diplomáticas acreditadas en México; el sistema de las Naciones Unidas; organismos internacionales; poderes federales; entidades federativas; organismos constitucionales autónomos; organismos nacionales; organizaciones de la sociedad civil; cúpulas empresariales; medios de comunicación; así como atender a la comunidad jalisciense que radica y transita en la Ciudad de México.

Visión Institucional

Consolidarnos como una representación del Gobierno Estatal en la Ciudad de México con plenas capacidades orgánicas que nos permitan implementar los objetivos establecidos en el PEGD para propiciar el impulso al compromiso institucional del estado en fomentar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma holística e intersectorial a todos los niveles, forjando para ello, alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales para visibilizar a Jalisco como un estado a la vanguardia, innovador, líder, solidario, comprometido, y con un constante crecimiento económico.

Valores institucionales

Honestidad

Realizar las funciones inherentes al desempeño de sus funciones de manera profesional, sujetándose a la normatividad y procedimientos establecidos, absteniéndose de solicitar o recibir cualquier beneficio económico o en especie, ya sea como estímulo o retribución de un

tercero.

Responsabilidad

Atender y cumplir con oportunidad, transparencia y eficacia las funciones inherentes al ejercicio de la función pública que a cada servidor público compete.

Respeto

Dirigirse y comportarse con todas las personas con las que se interactúa de manera respetuosa, expresando de manera clara y precisa la comunicación que se brinda, así como el escuchar a los demás para lograr una comunicación efectiva.

No discriminación

Brindar atención oportuna y servir de la misma manera a todas las personas sin importar su origen, religión, sexo o cualquier preferencia o condición social o económica.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

El Plan Institucional de la UEFAI se alinea con el PEGD, así como con los ODS de la ONU, contribuyendo al logro de los objetivos temáticos planteados dentro del Eje de Gobierno Efectivo e Integridad Pública, como a continuación se detalla:

	Misión	La UEFAI es una dependencia que busca articular la planeación y seguimiento de proyectos estratégicos y prioritarios, en coordinación con el Titular del Ejecutivo y las Dependencias de la APE, para vincular y fortalecer las relaciones y líneas de cooperación entre las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco con las representaciones diplomáticas acreditadas en México; el sistema de las Naciones Unidas; organismos internacionales; poderes federales;
--	---------------	---

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales		entidades federativas; organismos constitucionales autónomos; organismos nacionales; organizaciones de la sociedad civil; cúpulas empresariales; medios de comunicación; así como la atención de la comunidad jalisciense que radica y transita en la Ciudad de México.
	Visión	Consolidarnos como una representación del Gobierno Estatal en la Ciudad de México con plenas capacidades orgánicas que nos permitan implementar los objetivos establecidos en el PEGD para propiciar el impulso al compromiso institucional del estado en fomentar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma holística e intersectorial a todos los niveles, forjando para ello, alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales para visibilizar a Jalisco como un estado a la vanguardia, innovador, líder, solidario, comprometido, y con un constante crecimiento económico.
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	Objetivo de Gobernanza	Gobierno Efectivo e Integridad Pública: Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el PEGD incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación
	Objetivos Sectoriales	<p>5.2. Administración Pública Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> <p>TT.C. Gobernanza para el Desarrollo Mejorar la gobernanza en todos los poderes públicos y autónomos del estado de Jalisco mediante la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana y redes para la incidencia e involucramiento de la ciudadanía en asuntos y temas de interés público para el desarrollo sostenible.</p>
	Resultados Específicos	5.2.2 Las dependencias cuentan con metas concretas, factibles y medibles, permitiendo un seguimiento oportuno y transparente para una evaluación objetiva del desempeño institucional y

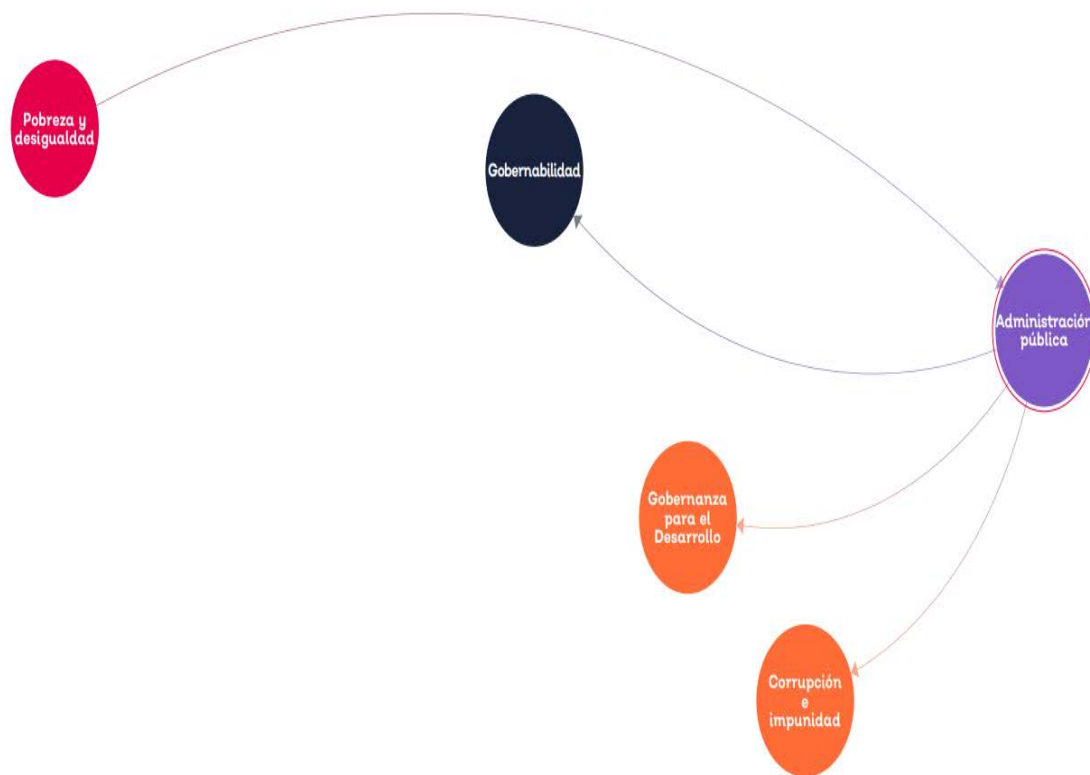
		de las políticas públicas, bajo la óptica de resultados.
	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados establecido y claramente comunicado, que permitan mejorar su desempeño y calidad de servicios.
		<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados establecido y claramente comunicado, que permitan mejorar su desempeño y calidad de servicios. • Continuidad en la profesionalización de servidores públicos para contar con encargados bien informados, usuarios instruidos y evaluadores competentes. • Uso de Tecnologías de la Información que faciliten a los responsables de los programas y políticas públicas tener de manera oportuna reportes de avances. • Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
		Indicador PEDG
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 16	<p>ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
	ODS 17	<p>ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>

Mapas Sistémicos

5.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco.

Administración pública y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

TT.C. GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO

Mejorar la gobernanza en todos los poderes públicos y autónomos mediante la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana y redes para la incidencia e involucramiento de la ciudadanía en asuntos y temas de interés público para el desarrollo sostenible.

Gobernanza para el desarrollo y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional

La UEFAI articula los proyectos estratégicos y prioritarios, fortalece las relaciones y líneas de cooperación entre las dependencias de la APE con las representaciones diplomáticas acreditadas en México; el sistema de las Naciones Unidas; organismos internacionales; poderes federales; entidades federativas; organismos constitucionales autónomos; organismos nacionales; organizaciones de la sociedad civil; cúpulas empresariales; medios de comunicación; así como la atención de la comunidad jalisciense que radica y transita en la Ciudad de México.

Desde su creación, la UEFAI ha desarrollado una importante coordinación con los actores mencionados en el párrafo anterior, con la finalidad de desarrollar e impulsar diversas agendas de trabajo conjuntas que han traído beneficios importantes a Jalisco, con particular énfasis en los sectores prioritarios para el estado.

La UEFAI funge como coordinadora de las actividades que se realizan fuera del Estado, apoyando a las dependencias de la APE que son las ejecutoras y que, por necesidades inherentes a las relaciones intergubernamentales, requieren el acercamiento con los poderes de la federación para la coordinación de acciones conjuntas o solicitud de recursos que son necesarios para la entidad.

En lo que corresponde al área de asuntos internacionales, Jalisco es un actor preponderante y destacado en materia de acción exterior de los gobiernos locales, sobresaliendo en el ámbito nacional, regional y multilateral, por sus avanzadas políticas en favor del: crecimiento económico inclusivo; ciudades

sostenibles; cambio climático; movilidad humana; igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; salud; movilidad; turismo sustentable; energías alternativas; transformación digital; inteligencia artificial; innovación, ciencia y tecnología; seguridad; educación; entre muchos otros.

Las funciones de la DGAI, están distribuidas en las siguientes áreas de acción: instrumentación de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de los que es parte el estado; desarrollo de las estrategias de participación de Jalisco en plataformas, eventos y redes internacionales; vinculación con la generalidad de actores que componen el sistema internacional; gestión de acuerdos interinstitucionales; propuesta, planeación y acompañamiento a las giras de trabajo al exterior realizadas por el titular del Ejecutivo y las personas funcionarias públicas de su gabinete; así como atención y seguimiento a las visitas internacionales que recibe Jalisco.

En ese sentido, la DGAI, a través de la acción coordinada de sus elementos, dirige su actuar en dos vías complementarias. La presencia de la DGAI en la Ciudad de México permite una vinculación periódica, directa y eficiente con: actores clave del gobierno federal como la Secretaría de Relaciones Exteriores; representaciones diplomáticas acreditadas en México; la Organización de las Naciones Unidas; bancos internacionales; organismos regionales; agencias de cooperación internacional, entre otros. En tanto, la oficina de la DGAI en Guadalajara, brinda acompañamiento permanente en las visitas de actores internacionales al estado y en el seguimiento de acuerdos generados con las contrapartes de Jalisco, permitiendo la consecución de las colaboraciones entre la DGAI, las dependencias del estado y las contrapartes internacionales.

Asimismo, se identifican, por parte de la DGAI áreas de oportunidad clave que permitirán impulsar y potencializar la presencia de Jalisco en la arena internacional, siendo la principal de ellas: la creación de una estrategia transversal de acción internacional estatal, con la cual se integren las prioridades del estado hacia el exterior, contemplando objetivos y recursos establecidos, permitiendo dotar de esta manera a la DGAI de herramientas suficientes, traducándose en la asignación óptima y adecuada de recursos económicos y humanos que hagan viable la atención de las múltiples agendas paralelas que se desarrollan en Ciudad de México y Guadalajara.

De igual manera, la complejidad en la comunicación en torno a la acción internacional por parte de las dependencias de la APE, podría verse beneficiada mediante la participación activa de la DGAI en la vinculación y armonización de criterios de cooperación estatal hacia el exterior, dotando al PEGD con líneas de acción metodológicas que abonen a su homologación con los ODS de la ONU, impactando así en la diversificación de las alianzas de Jalisco en el mundo, con una aproximación a regiones y países distintos a los actores tradicionalmente frecuentados.

Por otro lado, desde la vinculación con los poderes federales, las representaciones de las entidades federativas, y órganos constitucionales autónomos, la DGRI apoya a la jefatura de la UEFAI, en el acompañamiento y formalización de acuerdos, convenios o proyectos estratégicos entre las dependencias de la APE y dichos actores federales. Asimismo, la DGRI ha construido puentes con diversos integrantes de organizaciones sociales e indígenas, a través de la atención efectiva y canalización de sus causas y peticiones ante los organismos federales correspondientes.

En ese sentido, la DGRI impulsará y fortalecerá las relaciones y vinculación con los poderes federales, representaciones de las entidades federativas y

órganos constitucionales autónomos desde el inicio de su gestión administrativa.

Finalmente, la DV, a través de su área de atención ciudadana, apoya de manera activa las gestiones en actos del registro civil; emisión de constancias de no antecedentes penales; así como asesoría para la consulta del estatus legal de los bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad. Todos los servicios antes mencionados, se proporcionan con la finalidad de apoyar a la comunidad jalisciense que radica y transita en la Ciudad de México.

Para dar mayor proyección a los servicios de atención ciudadana, se difundirá el repertorio de servicios que se ofertan desde el área de atención ciudadana, lo cual incrementará el acercamiento con la comunidad jalisciense radicada o en tránsito en la Ciudad de México.

Por otra parte, la DV genera acciones de vinculación con diversos organismos sociales y privados asentados en la Ciudad de México, con el objetivo de colaborar en el fomento del desarrollo económico y la promoción de los atributos del estado de Jalisco.

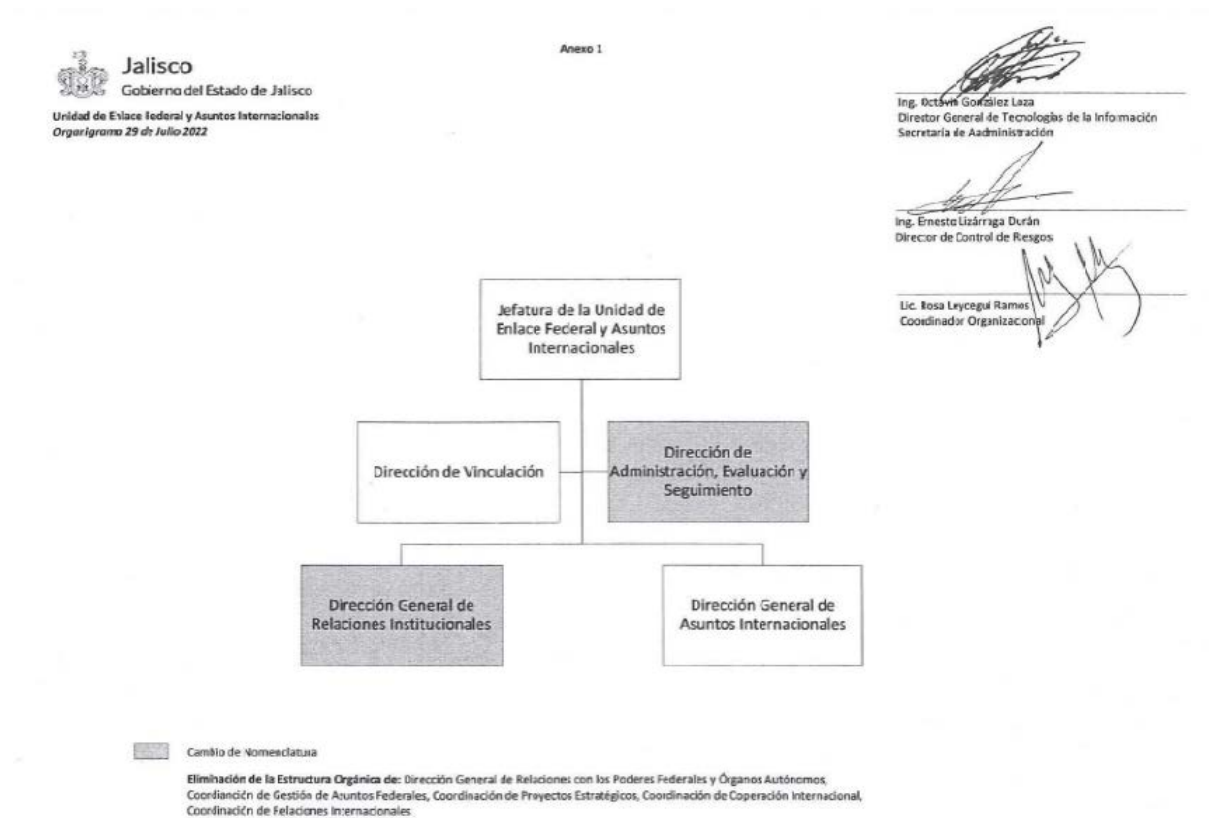
Para fortalecer las acciones de vinculación, la DV difundirá las facultades y atribuciones de la UEFAI y mejorará la coordinación y comunicación con las dependencias de la APE, lo cual aportará a un mayor desarrollo interinstitucional.

Análisis administrativo

Estructura organizacional

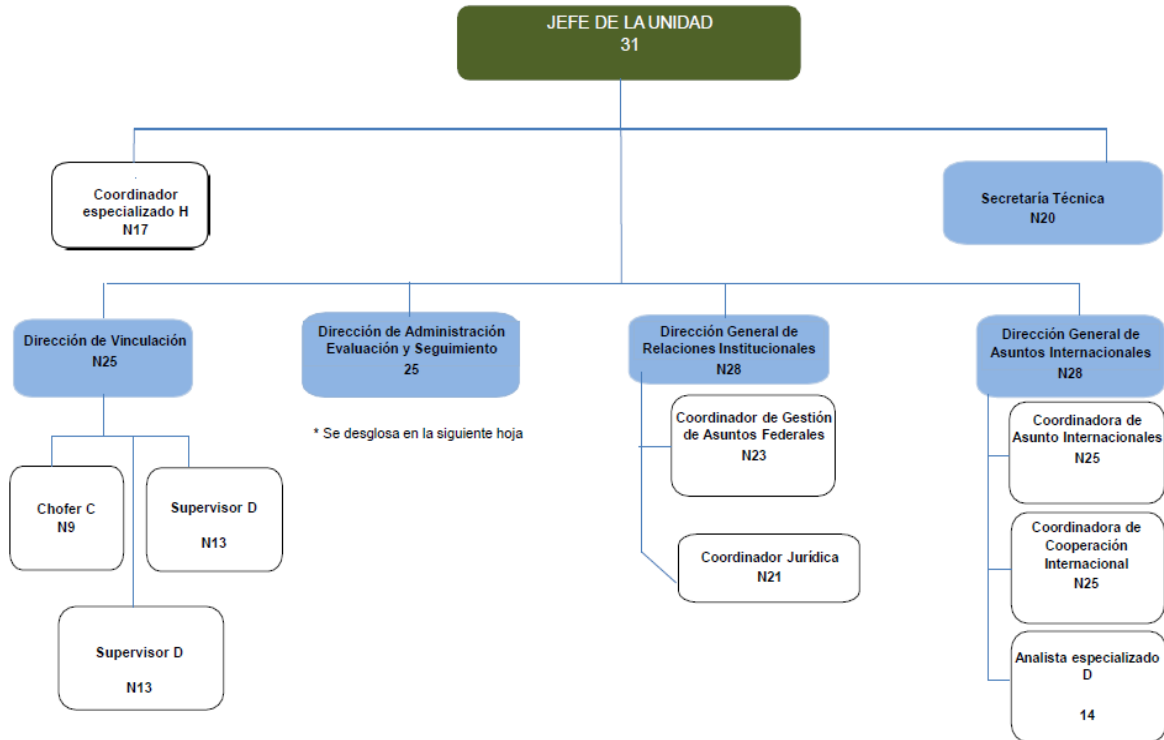
Unidad administrativa	Subsidios adscritos
Jefatura de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales	3
Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento	11
Dirección General de Relaciones Institucionales	3
Dirección General de Asuntos Internacionales	4
Dirección de Vinculación	4

Fuente: Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco (2024), Artículo 8, Fracción Inciso J: El directorio de todos los servidores públicos del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente. Consultado el 25/06/2024, disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/85/245>

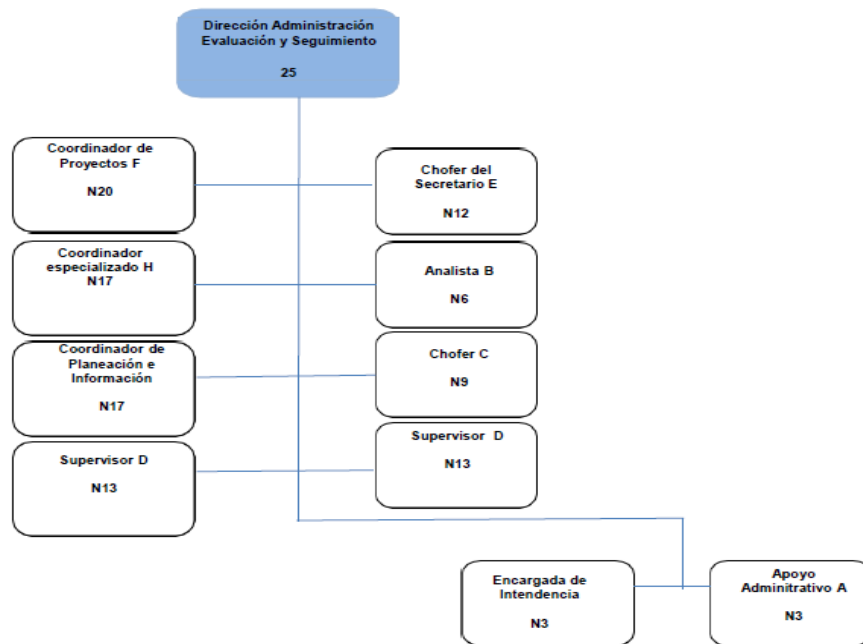


Fuente: Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco (2024), Artículo 8, Fracción V, Inciso e: El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal que incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes: 2024. Consultado el 08/07/2024, disponible en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/130983/downloadWeb

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales



Elaboración propia, con información tomada de la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco (2024), Artículo 8, Fracción I, Inciso J: El directorio de todos los servidores públicos del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente. Consultado el 08/07/2024, disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/85/245>



Elaboración propia (Ibidem, 2024)

Recursos humanos

No.	Nivel	Hombre	Mujer	Edad	Salario	Años de servicio	Escolaridad
1	31	X		52	137,143	15	Maestría
2	28	X		38	90,438	7	Maestría
3	28	NA	NA	NA	90,438	NA	NA
4	25		X	54	66,873	9.5	Licenciatura
5	25		X	29	66,873	4	Licenciatura
6	25		X	29	66,873	4	Licenciatura
7	25		X	55	66,873	4.9	Maestría
8	23		X	54	50,390	27	Licenciatura
9	21	X		53	42,130	9.6	Licenciatura
10	20		X	33	38,852	1.7	Maestría
11	20		X	41	38,852	10	Licenciatura
12	17		X	57	28,072	29	Pasante
13	17	X		24	28,072	1.1	Pasante

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

No.	Nivel	Hombre	Mujer	Edad	Salario	Años de servicio	Escolaridad
14	17	X		40	28,072	10	Licenciatura
15	14		X	30	21,561	2	Licenciatura
16	13	X		45	20,703	1	Secundaria
17	13	X		52	20,703	16	Licenciatura
18	13		X	29	20,703	1	Licenciatura
19	13	X		34	20,703	0.3	Licenciatura
20	12	X		51	20,060	5.4	Secundaria
21	9	X		30	18,414	5.4	Preparatoria
22	9	X		34	18,414	1.1	Secundaria
23	6	X		57	16,600	5	Secundaria
24	3		X	58	15,277	2.8	Preparatoria
25	3		X	47	15,277	1.3	Primaria

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Tabulador de Sueldos de Servidores Públicos, consultado 25/06/2024. Presupuesto Ciudadano Jalisco, disponible en: <https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Preciudadano/Autorizado2024/IV.%2019.%20Tabulador%20de%20Sueldos%20Servidores%20P%C3%ABlicos.pdf>

Recursos financieros

Capítulo del gasto		Ejercicios					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
1000	Servicios personales	16,220,433.00	22,549,076.00	21,994,608.00	21,593,713.00	19,819,406.00	20,042,500.00
2000	Materiales y suministros	520,814.00	607,800.00	464,298.00	575,700.00	1,063,500.00	1,074,460.00
3000	Servicios generales	4,091,168.00	5,091,139.00	4,114,603.00	1,377,664.00	4,101,300.00	3,860,876.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	50,000.00	70,000.00	0.00	1,019,000.00	7,000.00	47,000.00
7000	Inversión financiera y otras provisiones	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	3,100,000.00	2,500,500.00	0.00
		20,882,415.00	29,318,015.00	27,573,509.00	27,666,077.00	27,491,706.00	25,024,836.00
		0			0		0

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto>

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Ejercicio 2019					
Fuentes de financiamiento		11	15	Total general	
Capítulo del gasto		Recursos fiscales	Recursos federales	Total general	
1000	Servicios personales	0.00	16,220,433.00	16,220,433.00	
2000	Materiales y suministros	377,900.00	142,914.00	520,814.00	
3000	Servicios generales	2,074,168.00	2,017,000.00	4,091,168.00	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	50,000.00	0.00	50,000.00	
		2,502,068.00	18,380,347.00	20,882,415.00	

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2019

Ejercicio 2020					
Fuentes de financiamiento		11	15	Total general	
Capítulo del gasto		Recursos fiscales	Recursos federales	Total general	
1000	Servicios personales	0.00	22,549,076.00	22,549,076.00	
2000	Materiales y suministros	459,100.00	148,700.00	607,800.00	
3000	Servicios generales	4,585,384.00	505,755.00	5,091,139.00	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	70,000.00	0.00	70,000.00	
7000	Inversión financiera y otras provisiones	1,000,000.00	NA	1,000,000.00	
		6,114,484.00	23,203,531.00	29,318,015.00	

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2020

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Ejercicio 2021				
Fuentes de financiamiento		11	15	Total general
Capítulo del gasto		Recursos fiscales	Recursos federales	
1000	Servicios personales	0.00	21,994,608.00	21,994,608.00
2000	Materiales y suministros	464,298.00	0.00	464,298.00
3000	Servicios generales	3,608,848.00	505,755.00	4,114,603.00
7000	Inversión financiera y otras provisiones	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
		5,077,146.00	22,500,363.00	27,573,509.00

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2021

Ejercicio 2022				
Fuentes de financiamiento		11	15	Total general
Capítulo del gasto		Recursos fiscales	Recursos federales	
1000	Servicios personales	0.00	21,593,713.00	21,593,713.00
2000	Materiales y suministros	471,100.00	104,600.00	575,700.00
3000	Servicios generales	897,500.00	480,164.00	1,377,664.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,000.00	1,012,000.00	1,019,000.00
7000	Inversión financiera y otras provisiones	0.00	3,100,000.00	3,100,000.00
		1,375,600.00	26,290,477.00	27,666,077.00

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2022

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Ejercicio 2023				
Fuentes de financiamiento		11	15	Total general
Capítulo del gasto		Recursos fiscales	Recursos federales	
1000	Servicios personales	0.00	19,819,406.00	19,819,406.00
2000	Materiales y suministros	530,500.00	533,000.00	1,063,500.00
3000	Servicios generales	1,758,200.00	2,343,100.00	4,101,300.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,000.00	0.00	7,000.00
7000	Inversión financiera y otras provisiones	0.00	2,500,500.00	2,500,500.00
		2,295,700.00	25,196,006.00	27,491,706.00

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2023

Ejercicio 2024				
Fuentes de financiamiento		11	15	Total general
Capítulo del gasto		Recursos fiscales	Recursos federales	
1000	Servicios personales		20,042,500.00	20,042,500.00
2000	Materiales y suministros	532,800.00	541,660.00	1,074,460.00
3000	Servicios generales	2,295,856.00	1,565,020.00	3,860,876.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,000.00	40,000.00	47,000.00
		2,835,656.00	22,189,180.00	25,024,836.00

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2024

Servicios generales.

Inmuebles: Propiedad del Estado de Jalisco en Ciudad de México donde se ubican las oficinas de la UEFAI (Casa Jalisco Ciudad de México).

Dirección: Manuel López Cotilla Núm. 1013, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03100, CDMX.

Parque vehicular.

Placa	Marca	Sub marca	Tipo	Valor	Color	Mod.	Fecha de adquisición	Uso
JLS1047	Toyota	Hiace	Reservado	Reservado	Blanco	2014	17-dic-14	Operativo
02N016	Nissan	Leaf eléctrico	Reservado	Reservado	Plata/Negro	2016	31-oc-16	Operativo
02N041	Toyota	Prius	Sedan	373,000.00	Super Blanco	2017	24-ju-17	Utilitario
03N116	Toyota	Prius 2020DP	Sedan	376,877.20	Plata	2020	30-sep-19	Utilitario
25N690	Toyota	Prius	Sedan	Reservado	Plata	2022	19-sep-23	Utilitario

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, 2024.

La UEFAI no cuenta con un área de informática, por lo que se apoya en la Coordinación de Informática de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Administración para solventar sus requerimientos y necesidades de servicios telefónicos, de internet, y demás redes requeridas para la realización de las actividades cotidianas.

Transparencia y rendición de cuentas: Para dar cumplimiento con la normatividad en el ámbito de la transparencia y rendición de cuentas, la UEFAI impulsa la actualización permanente de la información pública,

mantiene un banco de información confiable y fehaciente, da respuesta a las solicitudes de información por vía física y electrónica, coadyuva con las diferentes áreas para consolidar una cultura de la transparencia en el ejercicio público, y dar continuidad y seguimiento al derecho que todos los ciudadanos tienen al acceso a la información pública con respuestas eficaces y expeditas.

Conforme a lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13 fracción V, 19, 20 y 21 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales gira al Enlace de Transparencia de la UEFAI todas las solicitudes de acceso a la información que le competen para que estas sean atendidas, además de trabajar en conjunto lo requerido en materia de información pública y protección de datos personales. El Enlace de Transparencia de esta Unidad es el Director de Administración, Evaluación y Seguimiento.

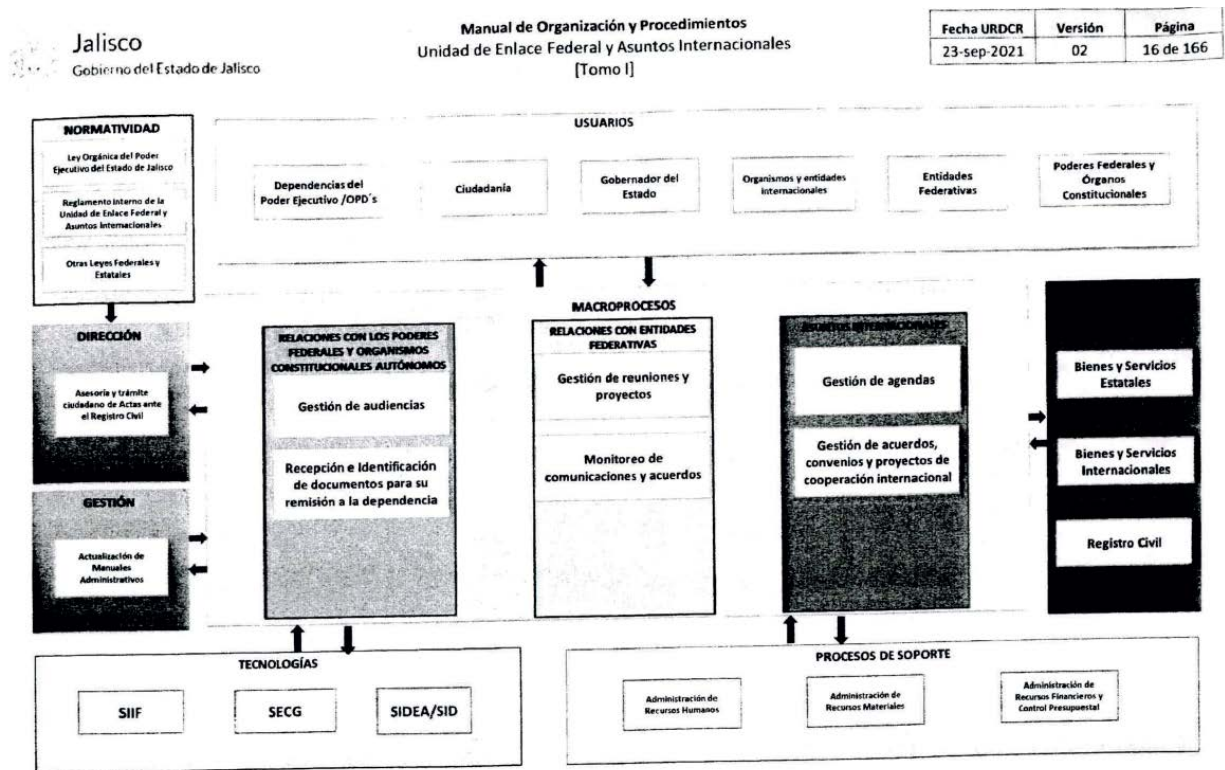
Órgano Interno de Control: Como parte del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, se prevén como objetivos de desarrollo los relativos a promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas y como objetivo sectorial, la implementación de acciones y estrategias que persigan aumentar y hacer eficiente la labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como la actuación de los servidores públicos que la integran.

En ese sentido el control interno es un sistema integral que abarca acciones y procedimientos para vigilar y evaluar el desempeño de las operaciones de una institución. El Órgano Interno de Control se encarga de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, es un apoyo

para prevenir, corregir e investigar actos de corrupción. Busca que la administración de los recursos asignados a la Institución se realice de forma eficiente y eficaz, llevando a cabo auditorías de revisión.

La UEFAI, al no tener un Órgano Interno de Control dentro en su estructura, se apoya con la Contraloría del Estado y para llevar a cabo la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno.

Manual de Organización y Procesos ¹



Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco (2024), Artículo 8, Fracción IV, Inciso c: Los manuales de organización Consultado el 08/07/2024, disponible en: <https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/newspaper/import/10-23-21-v.pdf>

¹ El Manual de Operaciones y Procedimientos se encuentra en proceso de actualización por parte de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, con una proyección a publicarse en el portal de transparencia en el segundo trimestre del 2024.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Análisis FODA

Fortalezas

- Oficina transversal multisectorial que facilita la operatividad gubernamental en apoyo a las dependencias de la APE.
- Liderazgo de la UEFAI como referente nacional en la acción exterior de gobiernos subnacionales y en el acceso a distintos ámbitos de cooperación para el desarrollo del estado.
- Normatividad de la Unidad actualizada y alineada.
- Se cuenta con personal profesional y capacitado desempeñando las funciones de acuerdo al perfil y descriptivos de puestos.
- Liderazgo de la UEFAI en la Asociación Mexicana de las Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados, AMAIE.
- Vinculación estrecha con el registro civil de la Ciudad de México.
- Se cuenta con estructura orgánica y marco legal que permite la vinculación con las representaciones diplomáticas acreditadas en México; el sistema

Debilidades

- Necesidad de fortalecer el recurso humano del área de asesoría jurídica.
- Incorporar un Órgano Interno de Control como área de la UEFAI.
- Falta de designación de titulares y otros cargos de las diferentes áreas de la UEFAI.
- Duplicidad y delimitación de funciones de los servidores públicos.
- Desconocimiento de la normatividad, atribuciones y facultades por parte de las dependencias de la administración pública estatal.
- Necesidad de definir los planes de trabajo anuales de direcciones generales, áreas y de la UEFAI en general.
- Falta de vinculación y coordinación institucional entre las dependencias del Gobierno Estatal y la UEFAI para brindar la vinculación y seguimiento oportuno con los actores nacionales.
- Falta de difusión de los servicios otorgados en la UEFAI.
- Falta de coordinación para la planeación, evaluación y seguimiento a los programas presupuestarios e indicadores (MIR).
- Falta de celeridad en las respuestas otorgadas por las dependencias

<p>de las Naciones Unidas; organismos internacionales; poderes federales; entidades federativas; organismos constitucionales autónomos; organismos nacionales; organizaciones de la sociedad civil; cúpulas empresariales; medios de comunicación; así como atender a la comunidad jalisciense que radica y transita en la Ciudad de México.</p>	<p>encargadas de proporcionar los servicios de atención a la ciudadanía para que se genere una buena coordinación intergubernamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Insuficiencia presupuestal para poder cumplir con los planes anuales aprobados, incluye viajes nacionales e internacionales, proyectos de cooperación, visitas al estado, por mencionar algunos. ● La localización e infraestructura de la UEFAI no permite la plena realización de sus actividades.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar el fortalecimiento de las relaciones con los poderes federales, desde el inicio de la administración. ● Alineación de los proyectos estratégicos con la nueva APF. ● Mejorar la coordinación con las diferentes dependencias de la APE. ● Actualizar los compromisos adquiridos en los hermanamientos y demás acuerdos interinstitucionales que ha suscrito el estado de Jalisco. ● Difundir el repertorio de servicios que se ofertan desde el área de atención ciudadana a la comunidad jalisciense que radica y transita en la Ciudad de México. ● Coordinación y acompañamiento en las 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recortes presupuestales. ● Falta de información acerca de la actividad internacional que realizan las dependencias de la APF. ● Rotación de personal. ● Posibles factores externos que dificulten la actuación de la UEFAI, ej. pandemia, coyuntura política. ● Cambios políticos que amenazan la continuidad de iniciativas de asociaciones interestatales de diálogo y concertación. ● Desaparición de dependencias federales que dificulten la acción estatal. ● Resistencia de colaboración entre las dependencias de la APE con la UEFAI.

estrategias de acción internacional que llevan a cabo las dependencias de la APE, así como con los gobiernos municipales de Jalisco.

- Difundir la normatividad, facultades y atribuciones de la UEFAI a las dependencias de la APE.
- Incorporar un Órgano Interno de Control a la UEFAI.
- Mejorar la coordinación y comunicación de la UEFAI con las dependencias de la APE.
- Gestión para incrementar el número de puestos y sus niveles de acuerdo a planes de trabajo y atribuciones de las áreas administrativas para el logro de los objetivos institucionales.
- Profesionalizar y capacitar a las personas servidoras públicas en la materia que se requiera.



V. Apartado estratégico

V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales de la UEFAI, se desprenden a continuación, de acuerdo al Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024, emitido por el Gobierno de Jalisco (2024).

- De conformidad al programa presupuestario 902, que cita: “Vincular al Gobierno del Estado de Jalisco, con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel federal, las representaciones de las demás entidades federativas, organismos sociales, privados y las misiones extranjeras acreditadas en México, con el fin de generar acciones conjuntas mediante el consenso de acuerdos que permitan el trabajo coordinado y de resultados”.
- De acuerdo al programa presupuestario 702, que cita: “Garantizar una buena planeación, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de los programas presupuestarios, así como la administración, control y vigilancia de los bienes, recursos y servicios que utilicen todas las áreas que la conforman y que garantice la transparencia y acceso a la información pública”.

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

No.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
1	[04] Acuerdos y proyectos de colaboración realizados entre el gobierno estatal, la federación, los organismos constitucionales autónomos y las entidades federativas.	Acción	Gestión de reuniones y acuerdos con las personas representantes o responsables de los gobiernos estatales, de la federación, organismos constitucionales autónomos y las entidades federativas.
2	[05] Acuerdos de cooperación generados con gobiernos y organismos nacionales e internacionales.	Acción	Definir los temas de interés para el gobierno del Estado de Jalisco en colaboración con el Titular del Ejecutivo y las dependencias de la APE. Puntualizar la identificación de oportunidades y establecer acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales, para facilitar el acompañamiento y formalizar dichos acuerdos.
3	[09] Acuerdos, convenios y proyectos de cooperación internacional impulsados con actores gubernamentales y no gubernamentales para coadyuvar en el cumplimiento de internacionalización de la administración pública estatal.	Estrategia	Se gestiona la formalización de los instrumentos internacionales que enmarcan la voluntad y los proyectos de cooperación de las dependencias de la APE con organismos internacionales, públicos y privados, con las áreas jurídicas del estado de Jalisco correspondientes y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
4	[C1] Proyectos estratégicos y prioritarios consolidados para el fortalecimiento de la internacionalización de Jalisco.	Estrategia	Se elabora un plan de forma anual, enmarcado en el PEGD, que detecte los actores, fondos y vinculaciones estratégicas con los organismos internacionales, agencias de cooperación y representaciones diplomáticas en México, para que las dependencias estatales fortalezcan sus capacidades y recursos financieros para la planeación, implementación, seguimiento y comprobación de las políticas públicas.
5	[C5] Acuerdos institucionales generados con poderes federales y entidades federativas.	Proyecto	Definir temas de interés alineados con el Titular del Ejecutivo y dependencias de la APE y generar la vinculación institucional con los poderes federales y entidades federativas para acordar objetivos comunes y alcances que conlleven a la celebración de los acuerdos.
6	[C6] Acuerdos de colaboración y coordinación generados en las giras nacionales e internacionales.	Acción	Identificar oportunidades estratégicas y formalizar alianzas que beneficien al gobierno del Estado de Jalisco. Utilizar las interacciones y relaciones desarrolladas durante las giras nacionales e internacionales para establecer acuerdos de colaboración y coordinación.
7	Informes técnico jurídicos realizados para la celebración de convenios, acuerdos y proyectos entre el gobierno estatal, cámaras y grupos empresariales y otras instancias privadas.	Acción	Elaborar un análisis técnico jurídico previo para cada propuesta de convenio, acuerdo o proyecto; socializar con la contraparte para la emisión del documento respectivo. Reportar el total de los informes técnicos jurídicos para la celebración de convenios, acuerdos y proyectos entre el Gobierno de Jalisco con las cámaras y grupos empresariales y otras instancias privadas.

No.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
8	[C8] Convenios de colaboración institucional celebrados entre organismos nacionales.	Proyecto	Definir los temas de interés para celebrar convenios de colaboración institucional entre la UEFAL e instituciones o dependencias de otras entidades federativas, con el fin de fortalecer las actividades y servicios que se brindan en la Unidad o en beneficio del desarrollo del estado de Jalisco.
9	[C1] Acciones realizadas para el análisis, planeación, evaluación y seguimiento de programas presupuestarios, transparencia y acceso a la información.	Acción	<p>Gestión de reuniones periódicas con todas las áreas administrativas en relación a sus atribuciones, metas y planes de trabajo anuales para el análisis, planeación, evaluación modificación y/o seguimiento en el cumplimiento de metas de los indicadores (MIR) y su correcta estructura programática y presupuestal, así como de los programas presupuestarios de la UEFAL, de acuerdo a las directrices marcadas por la Secretaría de la Hacienda Pública y al marco normativo.</p> <p>Atención en tiempo y forma de solicitudes de actualización de información fundamental en la Plataforma Nacional de Transparencia así como de requerimientos de acceso a la información pública turnadas a la UEFAL por la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco y como parte de la Administración Pública Centralizada en el ámbito y alcance de competencia de acuerdo a la información requerida.</p>

No.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
10	[C2] Acciones realizadas para la administración y otorgamiento eficaz y eficiente de los recursos materiales, humanos, financieros, presupuestales y servicios generales.	Acción	Administración, gestión y control eficaz y eficiente del presupuesto, recursos financieros, bienes, recursos humanos y materiales asignados a la UEFAI para la correcta operatividad de las áreas administrativas, atención a las solicitudes de servicios generales de las áreas administrativas de y de las dependencias de la APE, que apoyen al logro de las metas institucionales de acuerdo a las atribuciones, normatividad, manuales y procesos.
11	Vinculación con organizaciones sociales y privadas realizadas para beneficio de las y los jaliscienses radicados fuera de la entidad.	Acción	Identificar la necesidad o tema de interés; realizar un mapeo de actores y establecer el contacto institucional. Acordar y celebrar las reuniones de trabajo necesarias que se traduzcan en acciones a realizar con el objetivo de generar beneficios comunes y para la comunidad jalisciense.
12	Acciones de gestión para la resolución de solicitudes recibidas de trámites y servicios ante dependencias estatales de ciudadanos jaliscienses radicados fuera de la entidad.	Servicio	Satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos mediante servicios registrales especializados como digitalizar e imprimir el documento requerido (actas de nacimiento, actas de defunción, etc.). Corregir y/o rectificar errores de documentos registrales que se resuelvan de manera administrativa o judicialmente. Emitir constancias de antecedentes no penales. Apostillar ante las autoridades correspondientes, según el trámite que el ciudadano requiera y el tipo de documento registral.

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, 2024.



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales:

Objetivo Institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios	Programa Presupuestario
<p>Vincular al Gobierno del Estado de Jalisco, con el Poder Ejecutivo, Legislativo y judicial a nivel federal, las representaciones de las demás entidades federativas, organismos sociales, privados y las misiones extranjeras acreditadas en México, con el fin de generar acciones conjuntas mediante el consenso de acuerdos que permitan el trabajo coordinado y de resultados.</p>	<p>Alianza de cooperación, colaboración y amistad en temas estratégicos para el estado de Jalisco con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con los organismos sociales, privados y gobiernos internacionales</p>	<p>Gestión, promoción y desarrollo de acciones vinculadas con la federación, estados y misiones extranjeras.</p>
<p>Garantizar una buena planeación, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de los programas presupuestarios, así como la administración, control y vigilancia de los bienes, recursos y servicios que utilicen todas las áreas que la conforman y que garanticen la transparencia y acceso a la información.</p>	<p>Gestión interestatal para trámites de las y los ciudadanos jaliscienses radicados fuera del estado, o en tránsito en la Ciudad de México.</p>	<p>Gestión, administración y vinculación de programas y acciones para el desempeño de la UEFAI.</p>

Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024; VI. Matriz de Indicadores para Resultados, consultado 25/06/2024. Disponible en: <https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Preciudadano/Autorizado2024/VI.%20Matriz%20de%20Indicadores%20para%20Resultados.pdf>

VII. Bibliografía

- Congreso del Estado de Jalisco (2018). Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Congreso del Estado de Jalisco (2018) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Congreso del Estado de Jalisco (2024). Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco. México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Congreso del Estado de Jalisco. (2020). Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2018). Reglamento Interno de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Estado de Jalisco. México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos (2021). Ley sobre la Celebración de Tratados. México: Gobierno de México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos (2020). Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. México: Gobierno de México.
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019). Guía Técnica para la Integración del Plan Institucional.
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Estado de Jalisco (2024), Tabulador de Sueldos de Servidores Públicos, consultado 25/06/2024. Presupuesto Ciudadano Jalisco, disponible en:
<https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Preciudadano/Autorizado2024/IV.%2019.%20Tabulador%20de%20Sueldos%20Servidores%20P%C3%ABlicos.pdf>
- Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco (2024), Artículo 8, Fracción Inciso J: El directorio de todos los servidores públicos del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente. Consultado el 25/06/2024, disponible en:
<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/85/245>
- Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en:
<https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto>
- Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco,

- consultado 25/06/2024. Disponible en:https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2019
- Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2020
 - Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2021
 - Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2022
 - Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2023
 - Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto Ciudadano Jalisco, consultado 25/06/2024. Disponible en:https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2024
 - Gobierno de Jalisco (2024), Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024; Por Programa Presupuestario y Capítulo de Gasto, consultado el 28/06/2024. Disponible en: <https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Preciudadano/Autorizado2024/III.%20e.%20Por%20Programa%20Presupuestario%20y%20Cap%C3%ADtulo%20de%20Gasto.pdf>
 - Fuente: Estado de Jalisco (2024), Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024; VI. Matriz de Indicadores para Resultados, consultado 25/06/2024. Disponible en:<https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Preciudadano/Autorizado2024/VI.%20Matriz%20de%20Indicadores%20para%20Resultados.pdf>

VIII. Directorio

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Mtro. Abel Octavio Salgado Peña
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

Mtro. Sergio Raúl Sanmiguel Gastélum
**Encargado de Despacho de la Dirección General de Relaciones
Institucionales**

Mtro. Juan Alberto Varela Márquez
Director General de Asuntos Internacionales

Mtro. Sergio Raúl Sanmiguel Gastélum
Director de Vinculación

L.C.P Elisa Guillermina Arévalo Pérez
**Directora de Administración, Evaluación y Seguimiento
Integración y edición**

Mtro. Juan Alberto Varela Márquez
Director General de Asuntos Internacionales

Lic. Sarahi Castro Contreras
Coordinadora de Cooperación Internacional

Lic. Lourdes de la Paz Arce
Coordinador de Proyectos F

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica Ballescá Ramírez
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Lic. Juan Miguel Martín del Campo Verdín
Director de Planeación Institucional por Resultados

Lic. Guillermo Israel Hernández Hernández
Coordinador General de Planeación del Desarrollo en Gestión Regional

IX. Anexos

Anexo I: Plantilla de personal

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Percepción Mensual Bruta
46.- UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES				
Confianza				
2	40	3	C	15,277.00
1	40	6	C	16,600.00
2	40	9	C	18,414.00
1	40	12	C	20,060.00
4	40	13	C	20,703.00
1	40	14	C	21,561.00
3	40	17	C	28,072.00
2	40	20	C	38,852.00
1	40	21	C	42,130.00
1	40	23	C	50,390.00
4	40	25	C	66,873.00
2	40	28	C	90,438.00
1	40	31	C	137,143.00
25				

Actualización al 15 de junio del 2023.

Consulta: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/245>

Anexo II: Estructura orgánica

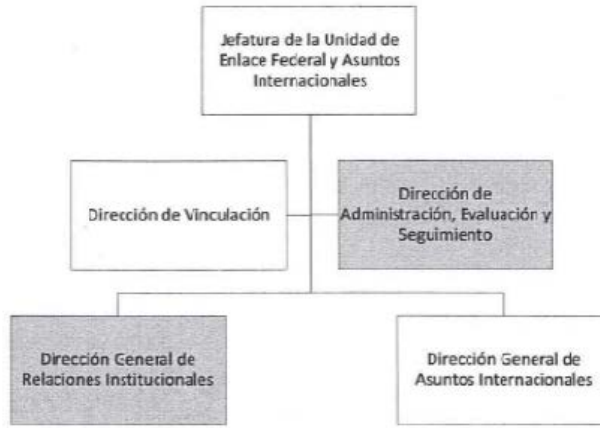
 **Jalisco**
Gobierno del Estado de Jalisco
Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales
Organigrama 29 de Julio 2022


Anexo 1


Ing. Octavio González Laza
Director General de Tecnologías de la Información
Secretaría de Administración


Ing. Ernesto Lizárraga Durán
Director de Control de Riesgos

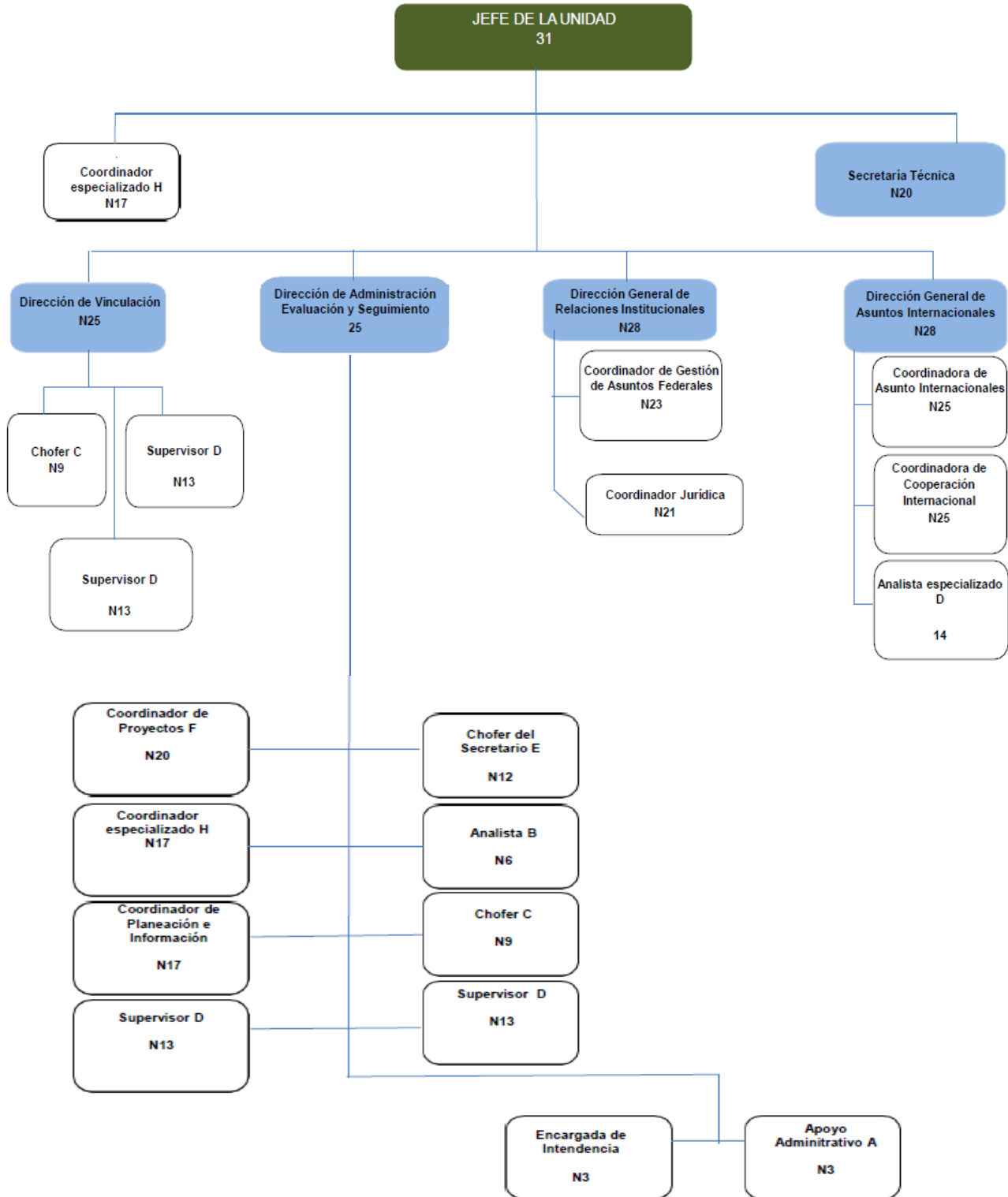

Lic. Rosa Leycegui Ramos
Coordinador Organizacional



 Cambio de Nomenclatura

Eliminación de la Estructura Orgánica de: Dirección General de Relaciones con los Poderes Federales y Órganos Autónomos, Coordinación de Gestión de Asuntos Federales, Coordinación de Proyectos Estratégicos, Coordinación de Cooperación Internacional, Coordinación de Relaciones Internacionales.

Anexo III: Organigrama funcional





Glosario



Glosario

AMAIE: Asociación Mexicana de las Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados, A.C.

APE: Administración Pública Estatal

APE: Administración Pública Federal

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DGAI: Dirección General de Asuntos Internacionales

DGRI: Dirección General de Relaciones Interinstitucionales

DV: Dirección de Vinculación

IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PEGD: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

UEFAI: Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales

El suscrito Abel Octavio Salgado Peña en mi carácter de titular de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones I, II, IV, XII, XIII y XVI; 7 numeral 1 fracción VII; 46; 47 numeral 1 fracciones I, XII, XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 8 fracciones IV y X del Reglamento Interno de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales



Fecha de emisión 16 de julio de 2024.

